

GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

ORD: EXP. Nº **10956**

EXP: Nº 292 VIII Región del Bío Bío -
Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del
2º JUZGADO CIVIL DE CONCEPCIÓN.

OBRA: "Terminación Conservación Periódica
red Comunal Camino Santa Juana,
Sector Caminos Básicos Los Martínez
Poduco Alto San Jerónimo, Km.
0,00000 al Km. 2,20000, Región del
Bío Bío", Comuna de SANTA JUANA,
Provincia de CONCEPCIÓN, VIII
Región del Bío Bío.

INCL: Antecedentes.

SANTAGO, **14 de diciembre de**
2010

F: 4481

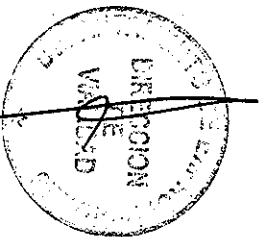
DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la
materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 20 de
diciembre de 2010, a la orden del 2º JUZGADO CIVIL DE CONCEPCIÓN, RUT.
60.310.007-7, CTA. CTE. Nº 53.300.154.081, de acuerdo a la cantidad que a
continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

<u>DECRETO MOP (E) Nº2763, DE 16 de noviembre de 2010:</u>		
<u>LOTE Nº</u>	<u>PROPIETARIO APARENTE</u>	<u>MONTO</u>
1	VERGARA VERGARA MACLOVIA	\$2.878.704.-

170683

Saluda atentamente a Ud.,



FERNANDO ARIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscales
Ministerio de Obras Públicas

272

FAN/cve
DISTRIBUCIÓN
Destinatario
Oficina de Partes Fiscales
Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
Nº Proceso 4383808